

ACTA Nº 6

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL P.A.S. FUNCIONARIO,
CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2011**

Asistentes:

D. José Cerro Mariño (CSI-F)
D^a M^a Belén Corchero Gil (CSI-F)
D. Enrique Requejo López (CSI-F)
D^a. Marta Vázquez González-Sandoval (CSI-F)
D. Álvaro Luís Merino Rubio (CSI-F)
D^a Montserrat Jiménez Rivera (CC.OO)
D. Pablo Fernández García-Hierro (CC.OO)
D^a M^a Rosario Holgado García (CC.OO)
D. Lorenzo Guerra Carvajal (UGT)
D^a. Carmen Velasco Pérez (UGT)
D. José Manuel Cruz Mendez (UGT)
D. Juan Manuel Moya García (USO)
D. Carlos Alarcón Domingo (USO)
D^a. Gloria Fátima Bueno Gil (USO)

En la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, siendo las 10'30 horas (primera convocatoria), 11:00 (segunda convocatoria) del día 01 de diciembre de dos mil once, se reúne la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura con los asistentes relacionados al margen, para tratar los puntos que figuran el Orden del día de la convocatoria extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elaboración de un informe por Junta de PAS sobre la propuesta que ha elaborado la Gerencia de la Universidad de Extremadura relativa a Estructuras Orgánicas y la RPT actualizada para su integración en los Presupuestos del ejercicio 2012

Asiste a la reunión el delegado sindical de UGT: D. Germán del Aguila.

Presentación del Presidente del orden del día. El Presidente procede a explicar los motivos por los que no se ha desconvocado la reunión a pesar de la petición de varios miembros de la Junta de PAS (se solicitó la desconvocatoria ante el anuncio publicado en los periódicos extremeños de los recortes al presupuesto de la UEX):

- La petición se realizó la tarde del día anterior.

- La reunión se ha convocado para emitir un informe solicitado por la Gerencia.

Antes de abordar el punto del día, un miembro de UGT felicita a Gerencia, por fin se pide informe a la Junta de PAS de las modificaciones de la RPT.

Un miembro de CCOO incide en la desconvocatoria de la reunión, y de la manera de hacerla rápida, simplemente poniéndose en contacto con los portavoces de cada sindicato.

CSIF no cree necesario crear alarma entre los compañeros desconvocando una reunión.

CCOO insiste en que no es una desconvocatoria total, sino un aplazamiento hasta que la situación se aclare.

Un miembro del UGT considera el aplazamiento por el tema del presupuesto de la Junta que se publicó ayer, y así no hacer un trabajo en balde

CSIF plantea que de qué sirve un aplazamiento cuando la Mesa de Negociación no se ha aplazado ni desconvocado.

Un miembro de USO considera que ante una posible reducción del presupuesto, nos debíamos plantear el apoyo de todos los sindicatos a la Gerencia.

Se aborda el orden del día:

USO llama la atención en las modificaciones del complemento específico general.

Los miembros de los sindicatos que están en Mesa de Negociación, y tienen experiencia de años, aclaran que se ha cambiado la numeración y se ha intentado igualar el complemento de puestos similares, produciendo la impresión de una subida generalizada.

Hay una propuesta por parte de CCOO y CSIF de que en esta reunión se planteen unas líneas generales con respecto a las modificaciones de la RPT, con las que crear un informe, y los posibles errores particulares que los estudie la Comisión creada en el acta Donde detectar posibles irregularidades y errores.

Se produce en la reunión un pequeño debate sobre este tema: estudiar plaza por plaza y ver errores e irregularidades o informar unas líneas generales sobre las modificaciones estudiándose algún caso particular. El análisis de los casos particulares demuestra que la reunión podría alargarse días si se sigue por ese camino.

GENERAL:

En la RPT se han encontrado numerosos errores que habría que estudiar con más detenimiento.

CCOO presenta sus líneas generales para el informe:

- Igualar la formación específica en puestos iguales de la misma unidad y preguntar sobre las repercusiones en los Concursos y las Comisiones de Servicio
- Igualar los niveles para los puestos de igual nivel

(La nueva estructura complica la terminología, pedir que esta se aclare, sobre todo a efectos de

Concursos y Comisiones de Servicios, en concreto se plantea las diferencias entre una Unidad (orgánica o funcional) y una Sección.

La formación específica debe ser igual para todos los tipos de puestos de la misma unidad, también con vistas a la convocatoria de Concursos y Comisiones de Servicios

A igualdad de nivel: correlación entre nivel orgánico y grupo de adscripción)

CSIF pide que se solicite a CIVEA que aclare la diferencia entre unidad orgánica y funcional y cuando se considera una u otra en las convocatorias de Concursos y Comisiones de Servicio.

- Está de acuerdo con las líneas generales.
- Solicitar que no se pierdan las plazas por jubilación (jardineros). Informa de una plaza de jardinero que aparece como a extinguir y está ocupada.
- Está de acuerdo con el incremento de plazas que presenta la Gerencia.

USO

- Preguntaría en el informe porqué se oferta la misma formación específica a los puestos bases que los jefes, siendo incluso menor la formación en los puestos de mayor responsabilidad.

UGT

- Plantea preguntar a Gerencia sobre la creación de la unidad de apoyo a la gestión administrativa de la UEX. ¿Como participarán o informarán los sindicatos?.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 13:30 horas del día 01 de diciembre de 2011, de todo lo cual con el visto bueno del Presidente, como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. José Cerro Mariño

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Belén Corchero Gil